

---

# Docencia para la Formación Continua

-PROYECTO HAZ-

## Pliego de Condiciones Técnicas

---

## Índice:

1.	Introducción .....	4
2.	Modelo Educativo HAZ.....	4
2.1.	Acción docente en la formación continua .....	4
3.	Objeto del Contrato .....	6
3.1.	Objeto.....	6
3.2.	Alcance del Servicio. ....	7
3.2.1.	Cursos de 25 horas (1 ECTS). ....	7
3.2.2.	Curso de 75 horas.....	8
3.2.3.	Curso de 150 horas.....	10
4.	Elementos Generales a todos los lotes .....	12
4.1.	Consideraciones Generales .....	12
4.2.	Modelo de Ejecución .....	12
4.3.	Coordinación de los servicios.....	13
4.4.	Otros aspectos del servicio .....	13
4.5.	Espacios de impartición del servicio y material .....	13
4.6.	Nivel de calidad del servicio.....	14
4.7.	Reuniones e Informes .....	14
5.	Equipo de trabajo de IRTVE .....	15
6.	LOTE 1: TUTORIZACIÓN Y DOCENCIA EXPERTA EN EL ÁMBITO DE “IMAGEN: FICCIÓN” .....	15
6.1.	Objetivo .....	15
6.2.	Recursos requeridos. ....	16
7.	LOTE 2: TUTORIZACIÓN Y DOCENCIA EXPERTA EN EL ÁMBITO DE “IMAGEN: ENTRETENIMIENTO”. ....	16
7.1.	Objetivo .....	16
7.2.	Recursos requeridos.....	17
8.	LOTE 3: TUTORIZACIÓN Y DOCENCIA EXPERTA EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO “IMAGEN: PRODUCCIÓN VIRTUAL, VFX Y ANIMACIÓN” .....	18
8.1.	Objetivo .....	18
8.2.	Recursos requeridos.....	18
9.	LOTE 4: TUTORIZACIÓN Y DOCENCIA EXPERTA EN EL ÁREA DE.....	19
	CONOCIMIENTO “SONIDO” .....	19
9.1.	Objetivo .....	19
9.2.	Recursos requeridos.....	20
10.	LOTE 5: TUTORIZACIÓN Y DOCENCIA EXPERTA EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO	

---

“PRODUCCIÓN Y MEDIOS: TECNOLOGÍA” .....	20
10.1. Objetivo .....	21
10.2. Recursos requeridos .....	21
11. LOTE 6: TUTORIZACIÓN Y DOCENCIA EXPERTA EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO “PRODUCCIÓN Y MEDIOS: PRODUCCIÓN Y EVENTOS” .....	22
11.1. Objetivo .....	22
11.2. Recursos requeridos .....	23
12. LOTE 7: TUTORIZACIÓN Y DOCENCIA EXPERTA EN EL ÁREA DE .....	24
CONOCIMIENTO “NEGOCIO AUDIOVISUAL: Áreas funcionales de la empresa” . .....	24
12.1. Objetivo .....	24
12.2. Recursos requeridos .....	25
13. LOTE 8: TUTORIZACIÓN Y DOCENCIA EXPERTA EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO “NEGOCIO AUDIOVISUAL: MODELOS DE NEGOCIO Y FINANCIACIÓN” .....	25
13.1. Objetivo.....	25
13.2. Recursos requeridos.....	26
14. Sobre Igualdad y Política de Género .....	27
15. Presentación de ofertas .....	27

## 1. Introducción

El Instituto de Radiotelevisión Española (en adelante IRTVE) junto a los distintos agentes del sector audiovisual ha puesto en marcha el Proyecto Haz, plataforma de formación -online- del sector audiovisual en español. Entre las distintas líneas de actividad de su oferta formativa, está la formación continua de profesionales con cursos online de 25, 75 y 150 horas.

La formación continua del Proyecto Haz dispone de:

- Un catálogo de cursos online formado por 33 cursos de 25 horas, 40 cursos de 75 horas y 28 cursos de 150 horas de las áreas de conocimiento propias del sector audiovisual.
- Un modelo educativo de formación online asincrónica basado en el aprendizaje basado en retos que facilita el desarrollo de competencias técnicas y transversales de aplicación directa al puesto de trabajo.

## 2. Modelo Educativo HAZ

El modelo educativo HAZ se sustenta en tres componentes que ofrecen una experiencia de aprendizaje flexible y cuya combinación puede adaptarse a las diferentes líneas de actividad del proyecto y modalidades de aprendizaje:

- Desafíos profesionales: problemas reales, retos globales/locales o encargos profesionales a los que los estudiantes deberán responder con la construcción de un producto de calidad profesional, el cual permite activar conocimientos teóricos y habilidades prácticas.
- Recursos de aprendizaje: el alumnado accederá al conjunto de recursos de aprendizaje audiovisual y multimedia que le permitirá acceder a los conocimientos necesarios para idear y desarrollar su solución a los desafíos planteados.
- Acompañamiento activo: tutores/tutoras y equipos docentes expertos acompañarán al estudiante en su proceso de aprendizaje para guiarlo y orientarlo en la elaboración de productos profesionales de alta calidad y en la consecución de los objetivos de aprendizaje establecidos.

En el modelo educativo HAZ los desafíos profesionales reales son los detonantes que activan un proceso de aprendizaje en el que habrá un acompañamiento docente personalizado, en conjugación con la modalidad de aprendizaje anteriormente referida, lo cual favorece un desarrollo competencias conectado con la práctica profesional real.

### 2.1. Acción docente en la formación continua

La acción docente en la formación continua se desarrollará en modalidad de aprendizaje online, esta se verá condicionada por tres factores:

- La asincronía.
- Los fundamentos del aprendizaje basado en retos, problemas y proyectos.
- La transmisión de contenidos recaerá en los recursos de aprendizaje multimedia, lo cual orienta la acción docente hacia un rol de facilitación.

Consecuentemente las funciones esenciales de la acción docente estarán centradas en el acompañamiento personalizado, la retroalimentación y la orientación en el aprendizaje y en la resolución de los desafíos.

La acción docente se articulará a través de los distintos roles docentes que recaerán en expertas y expertos del sector audiovisual y ámbitos afines y/o del aprendizaje online.

Cursos de 25 horas (1 ECTS) en modalidad online.	Tutor/a de curso	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Preparar el aula virtual del curso.</li> <li>● Realizar el seguimiento y dinamización del curso.</li> <li>● Promover la motivación y el trabajo del alumnado.</li> <li>● Responder a consultas y ofrecer pautas y orientación para el buen desarrollo del proceso de aprendizaje.</li> <li>● Participar en webinars de bienvenida.</li> <li>● Coordinar la agenda de sesiones de tutoría con los/as docentes expertos/as.</li> <li>● Cerrar actas académicas.</li> </ul>
--	------------------	---

Cursos de 75 horas (3 ECTS) en modalidad online.	Tutor/a de curso	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Preparar el aula virtual del curso.</li> <li>● Realizar el seguimiento y dinamización del curso.</li> <li>● Promover la motivación y el trabajo del alumnado.</li> <li>● Responder a consultas y ofrecer pautas y orientación para el buen desarrollo del proceso de aprendizaje.</li> <li>● Participar en webinars de bienvenida.</li> <li>● Coordinar la agenda de sesiones de tutoría con los/as docentes expertos/as.</li> <li>● Cerrar actas académicas.</li> </ul>
	Docente experto/a (Profesional o académico/a)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Resolver las consultas sobre los contenidos o actividades y evaluar las actividades realizadas por el alumnado.</li> </ul>

	experto/a en el área de conocimiento del itinerario que actuará como responsable académico).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar y aconsejar al alumnado en el desarrollo de las actividades prácticas.</li> <li>• Impartir webinars.</li> <li>• Proponer mejoras en los contenidos y actividades del curso.</li> </ul>
Cursos de 150 horas (6 ECTS) en modalidad online.	Tutor/a de curso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparar el aula virtual del curso.</li> <li>• Realizar el seguimiento y dinamización a lo largo de todo el itinerario.</li> <li>• Persona de referencia para promover la motivación y el trabajo del alumnado.</li> <li>• Responder a consultas y ofrecer pautas y orientación para el buen desarrollo del proceso de aprendizaje.</li> <li>• Participar en webinars de bienvenida.</li> <li>• Coordinar la agenda de sesiones de tutoría con los/as docentes expertos/as.</li> <li>• Cerrar actas académicas.</li> </ul>
	Docente experto/a  (Profesional o académico/a experto/a en el área de conocimiento del itinerario que actuará como responsable académico).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolver las consultas sobre los contenidos o actividades y evaluar las actividades realizadas por el alumnado.</li> <li>• Orientar y aconsejar al alumnado en el desarrollo de las actividades prácticas.</li> <li>• Impartir webinars.</li> <li>• Proponer mejoras en los contenidos y actividades del curso.</li> </ul>

### 3. Objeto del Contrato

#### 3.1. Objeto

Es objeto de la presente licitación la contratación de los servicios de tutorización y docencia para la línea de formación continua, la cual se desarrollará en modalidad online.

El objeto de este pliego es definir los requisitos técnicos necesarios para la prestación de los lotes

que forman parte de la presente licitación.

## 3.2. Alcance del Servicio.

Se detalla a continuación el servicio previsto para los cursos 25, 75 y 150 horas que forman parte del servicio objeto del presente pliego.

### 3.2.1. Cursos de 25 horas (1 ECTS).

#### 3.2.1.1. Despliegue temporal de un curso.

El período lectivo de un curso de 25 horas (entendidas como de dedicación por parte del alumnado) es de 3 semanas y el período destinado al cierre de actas académicas es de un máximo de 10 días desde la finalización del período lectivo.

#### 3.2.1.1.1. Funciones y cargas.

Las funciones que deberán realizar los tutores y tutoras son las que se detallan a continuación:

- Preparar y gestionar las aulas virtuales en la plataforma digital de aprendizaje (LMS) facilitada por RTVE. Esto puede implicar la habilitación de las herramientas de comunicación, la parametrización del calificador o la configuración del calendario de accesos y entregas.
- Presentación personal y bienvenida al alumnado: promover un primer contacto entre ellos, proporcionar las primeras orientaciones y resolver las primeras dudas sobre el funcionamiento del curso.
- Presentar el curso, sus objetivos de aprendizaje y resultados previstos, así como sus competencias asociadas y su aplicación práctica en el ámbito profesional.
- En el transcurso de la acción formativa, llevar a cabo los recordatorios sobre hitos clave, actividades pendientes, eventos próximos. así como las acciones de dinamización y motivación que marquen el ritmo de estudio y contribuyan al progreso de la acción formativa.
- Proponer actividades de socialización para favorecer la formación de una comunidad de aprendizaje desde el inicio.
- Orientar en el estudio y proporcionar al alumnado los criterios necesarios para encontrar, seleccionar y analizar información y moverse por la plataforma.
- Hacer el seguimiento del progreso de los alumnos a lo largo de todo el curso y ofrecer pautas para asegurar su compleción. Para realizar este seguimiento, las tutoras y los tutores deberán supervisar la actividad de los estudiantes en la plataforma de aprendizaje a través de sus informes y analíticas y contactar con aquellos alumnos que requiriesen de soporte o mayor atención durante el desarrollo del curso.
- Responder las consultas que el alumnado plantee sobre el funcionamiento del curso.
- Interlocución con el Servicio de Atención Personalizada para compartir información que

favorezca el buen desarrollo del curso perfiles de estudiantes, incidencias u otros.

- Cierre del curso ofreciendo una valoración general de desempeño a los estudiantes y informe de cierre para el IRTVE.

Todas estas tareas se deberán realizar de acuerdo a las pautas preestablecidas por el IRTVE en su modelo educativo y en su manual de estilo en el que se detallan las pautas de comunicación que asegurarán la consistencia e integridad del servicio dentro del marco del proyecto Haz. Esto puede incluir reuniones de coordinación con la persona designada por el adjudicatario y/o las personas que ejerzan la tutoría.

#### 3.2.1.1.2. Dedicación estimada

La dedicación estimada de tutorización por un grupo de 45 participantes es de 35 horas.

#### 3.2.2. Curso de 75 horas

##### 3.2.2.1. Despliegue temporal de un curso de 75 horas

El período lectivo de un curso de 75 horas (entendidas como de dedicación por parte del alumnado) es de 6-7 semanas y el período destinado al cierre de actas académicas es de un máximo de 10 días desde la finalización del período lectivo.

##### 3.2.2.1.1. Funciones y cargas

###### 3.2.2.1.1.1. Tutor/a

Las funciones que deberán realizar las tutoras y los tutores del curso son las que se detallan a continuación:

- Preparar y gestionar las aulas virtuales en la plataforma digital de aprendizaje. Esto puede implicar la habilitación de las herramientas de comunicación, la parametrización del calificador o la configuración del calendario de accesos y entregas.
- Dar la bienvenida al alumnado y promover un primer contacto entre ellos, proporcionar las primeras orientaciones y resolver las primeras dudas sobre el funcionamiento del curso.
- En el transcurso de la acción formativa, llevar a cabo los recordatorios sobre hitos clave, actividades pendientes, eventos próximos, etc. así como las acciones de dinamización y motivación que marquen el ritmo de estudio y contribuyan a la compleción del curso.
- Proponer actividades de socialización para favorecer la formación de una comunidad de aprendizaje desde el inicio.
- Orientar en el estudio y proporcionar al alumnado los criterios necesarios para encontrar, seleccionar y analizar información y moverse por la plataforma.
- Hacer el seguimiento del ritmo de estudio del alumnado y ofrecer pautas para asegurar su compleción en los tiempos establecidos.

- Para realizar este seguimiento, las tutoras y los tutores deberán supervisar la actividad de los estudiantes en la plataforma de aprendizaje a través de sus informes y analíticas y contactar con aquellos alumnos y alumnas que requiriesen de soporte o mayor atención durante el desarrollo del curso.
- Dar respuesta a las consultas que el alumnado plantee sobre el funcionamiento del curso.
- Planificar y crear las salas de los webinars que hayan de impartir los/las docentes expertos/as.
- Coordinar la agenda de sesiones de tutoría con los/as docentes expertos/as.
- Interlocución con el Servicio de Atención al Estudiante para asegurar el buen funcionamiento del curso.
- Coordinación con el docente experto para: gestionar la resolución de consultas, gestionar la retroalimentación y evaluación de las entregas de los y las estudiantes, y asegurar el cumplimiento del calendario de evaluación previsto.
- Cierre de actas académicas y de reembolso.

Todas estas tareas se deberán realizar de acuerdo a las pautas preestablecidas por IRTVE en su modelo educativo.

#### 3.2.2.1.1.2. Docentes expertos

El/la docente experto/a será la persona de referencia para todos aquellos aspectos relacionados con el contenido y actividades de aprendizaje del curso. Las funciones que deberán realizar se detallan a continuación:

- Presentar los objetivos de aprendizaje del curso, aspectos a destacar de los desafíos, conexión con los conocimientos o cursos previos.
- Ofrecer orientaciones generales al conjunto del alumnado en momentos clave del proceso de aprendizaje.
- Responder a las consultas que planteen los y las estudiantes bien en relación con los contenidos recogidos en los recursos de aprendizaje o las actividades de las estaciones de práctica, bien en la relación a la resolución de cada desafío.
- Impartir webinars.
- Atender a estudiantes en sesiones online de tutoría.
- Habilitar un espacio de FAQs con las consultas que se repitan con más frecuencia y que sean de interés general del grupo.
- Evaluar las actividades entregadas por el alumnado y proporcionar *feedback* personalizado que permita a cada estudiante autorregular su proceso de aprendizaje.
- Tareas académicas tales como:
  - la revisión y/o actualización y/o diseño de recursos de aprendizaje,
  - actividades de evaluación de cursos.

Todas estas tareas se deberán realizar de acuerdo a las pautas preestablecidas por IRTVE en su modelo educativo.

### 3.2.2.1.2. Dedicación estimada

La dedicación estimada de tutorización de un grupo de 45 participantes es de 40 horas.

La dedicación estimada de docencia experta de un grupo de 45 participantes es de 55 horas.

### 3.2.3. Curso de 150 horas

#### 3.2.3.1. Despliegue temporal de un curso de 150 horas.

El período lectivo de un curso de 150 horas (entendidas como de dedicación por parte del alumnado) es de 12-14 semanas y el período destinado al cierre de actas académicas es de un máximo de 10 días desde la finalización del período lectivo.

#### 3.2.3.2. Funciones y cargas

##### 3.2.3.2.1. Tutor/a

Las funciones que deberán realizar las tutoras y los tutores del curso son las que se detallan a continuación:

- Preparar y gestionar las aulas virtuales en la plataforma digital de aprendizaje. Esto puede implicar la habilitación de las herramientas de comunicación, la parametrización del calificador o la configuración del calendario de accesos y entregas.
- Dar la bienvenida al alumnado y promover un primer contacto entre ellos, proporcionar las primeras orientaciones y resolver las primeras dudas sobre el funcionamiento del curso.
- En el transcurso de la acción formativa, llevar a cabo los recordatorios sobre hitos clave, actividades pendientes, eventos próximos, etc. así como las acciones de dinamización y motivación que marquen el ritmo de estudio y contribuyan a la compleción del curso.
- Proponer actividades de socialización para favorecer la formación de una comunidad de aprendizaje desde el inicio.
- Orientar en el estudio y proporcionar al alumnado los criterios necesarios para encontrar, seleccionar y analizar información y moverse por la plataforma.
- Hacer el seguimiento del ritmo de estudio del alumnado y ofrecer pautas para asegurar su compleción en los tiempos establecidos.
- Para realizar este seguimiento, las tutoras y los tutores deberán supervisar la actividad de los estudiantes en la plataforma de aprendizaje a través de sus informes y analíticas y contactar con aquellos alumnos y alumnas que requiriesen de soporte o mayor atención durante el desarrollo del curso.
- Dar respuesta a las consultas que el alumnado plantee sobre el funcionamiento del curso.
- Planificar y crear las salas de los webinars que hayan de impartir los/las

docentes expertos/as.

- Coordinar la agenda de sesiones de tutoría con los/as docentes expertos/as.
- Interlocución con el Servicio de Asesoramiento Personalizado para asegurar el buen funcionamiento del curso.
- Coordinación con el docente experto para: gestionar la resolución de consultas, gestionar la retroalimentación y evaluación de las entregas de los y las estudiantes, y asegurar el cumplimiento del calendario de evaluación previsto.
- Cierre de actas académicas y de reembolso.

Todas estas tareas se deberán realizar de acuerdo a las pautas preestablecidas por IRTVE en su modelo educativo.

#### 3.2.3.2.2. Docentes expertos

El docente experto será la persona de referencia para todos aquellos aspectos relacionados con el contenido y actividades de aprendizaje del curso. Las funciones que deberán realizar se detallan a continuación:

- Presentar los objetivos de aprendizaje del curso, aspectos a destacar de los desafíos, conexión con los conocimientos o cursos previos.
- Ofrecer orientaciones generales al conjunto del alumnado en momentos clave del proceso de aprendizaje.
- Responder a las consultas que planteen los y las estudiantes bien en relación con los contenidos recogidos en los recursos de aprendizaje o las actividades de las estaciones de práctica, bien en la relación a la resolución de cada desafío.
- Impartir webinars.
- Atender a estudiantes en sesiones online de tutoría.
- Abrir y moderar foros de debate sobre contenidos y actividades del curso.
- Habilitar un espacio de FAQs con las consultas que se repitan con más frecuencia y que sean de interés general del grupo.
- Evaluar las actividades entregadas por el alumnado y proporcionar *feedback* personalizado que permita a cada estudiante autorregular su proceso de aprendizaje.
- Tareas académicas tales como:
  - la revisión y/o actualización y/o diseño de recursos de aprendizaje,
  - actividades de evaluación de cursos.

Todas estas tareas se deberán realizar de acuerdo a las pautas preestablecidas por IRTVE en su modelo educativo.

#### 3.2.3.2.3. Dedicación estimada

La dedicación estimada de tutorización en los cursos de 150 horas es la siguiente:

- Primer grupo de tutoría de entre 31 y 40 participantes: 71 horas.
- Segundo grupo de tutoría de entre 31 y 40 estudiantes y siguientes: 57 horas.

- Grupo de tutoría inferior a 30 estudiantes: 59 horas.

La dedicación estimada de docencia experta en los cursos de 150 horas es la siguiente:

- Primer grupo de docencia experta de entre 31 y 40 participantes: 99 horas.
- Segundo grupo de docencia experta de entre 31 y 40 estudiantes y siguientes: 88 horas.
- Grupo de docencia experta inferior a 30 estudiantes: 70 horas.

## 4. Elementos Generales a todos los lotes

Las siguientes secciones son de aplicación a cada uno de los lotes que se enmarcan dentro del presente expediente, aplicándose de forma individualizada a cada uno de los lotes, incluso en el caso de que una propuesta abarque más de un lote.

### 4.1. Consideraciones Generales

- Cada lote estará formado por un número estimado de ediciones a impartir de un curso.
- Los cursos e itinerarios tendrán asignada una fecha estimada de inicio y fin que se confirmará con 1 semana de antelación al inicio del curso.
- IRTVE no tendrá la obligación de ejecutar la totalidad de ediciones establecidas en el contrato, ejecutándose bajo demanda de acuerdo con las necesidades reales de mercado.
- Los adjudicatarios deberán adaptarse al modelo educativo y de gestión de la formación del IRTVE.
- El adjudicatario deberá garantizar la continuidad del servicio en un plazo máximo de cinco días desde la fecha de inicio del contrato con el fin de asegurar la continuidad lectiva de los cursos y el cumplimiento de los calendarios lectivos programados. Los adjudicatarios deberán dotarse de un interlocutor único para gestionar el servicio, que garantice la calidad del mismo y que sirva de referencia a IRTVE.
- El equipo técnico de gestión del IRTVE deberá poder supervisar el desarrollo de la formación interna y realizar acciones de seguimiento para garantizar la calidad del servicio.
- Los adjudicatarios deberán reportar un informe de cierre una vez finalizada la acción formativa, valorando el aprovechamiento y el grado de cumplimiento de las personas participantes.

### 4.2. Modelo de Ejecución

La ejecución de los servicios que forman parte de esta licitación se basa en la definición de las distintas acciones que CRTVE pide a los licitadores. Debiendo los adjudicatarios acometer el siguiente método de trabajo:

- IRTVE definirá las necesidades que el adjudicatario tiene que satisfacer.

- El adjudicatario deberá prestar el servicio desde la fecha de inicio del contrato, a fin de asegurar la continuidad lectiva de los cursos (esto comprende los cursos ya en impartición en esa fecha como los ya programados/comercializados en web).
- IRTVE y el adjudicatario/s, realizarán una planificación de los trabajos, plazos y entregables. Esta planificación deberá contar con la conformidad y aceptación de IRTVE.
- Tras la aceptación del encargo el/los adjudicatario/s ejecutará el encargo tal y como se hubiera pactado con IRTVE.

### 4.3. Coordinación de los servicios

Para la correcta ejecución de los trabajos, el adjudicatario de cada uno de los lotes ha de disponer de un coordinador del servicio.

Sus funciones como coordinador son:

- Interlocutor único con el personal adjunto a la Dirección del Proyecto Haz.
- Conocimiento técnico transversal del servicio a prestarse, debiendo en momentos de necesidad ser capaz de garantizar un servicio adecuado en cuanto a la coordinación y organización del mismo.
- Coordinar y organizar los servicios necesarios que IRTVE considere en previsión al número de ediciones a prestarse en cada uno de los lotes:
  - Gestionando la relación y coordinación con el equipo del proyecto Haz.
  - Coordinando los recursos que prestaran los servicios, así como la formación de aquellos de los mismos en el modelo educativo Haz.
- Seguimiento y control, sistemático y periódico, de los objetivos marcados para la prestación del servicio.
- Coordinación de incidencias, problemas y posibles cambios en caso de detectarse algún elemento que afecte a la adecuada prestación del servicio.
- Asistencia a reuniones de coordinación.
- Gestión de prioridades.

### 4.4. Otros aspectos del servicio

El adjudicatario deberá ejecutar la prestación del servicio con su propio material y equipo informático.

### 4.5. Espacios de impartición del servicio y material

La acción docente se desarrollará en el entorno virtual de aprendizaje de IRTVE-Proyecto Haz.

IRTVE capacitará al adjudicatario en el uso de la plataforma LMS, la cual es el medio a través del cual se desarrollarán los servicios objeto de la contratación.

## 4.6. Nivel de calidad del servicio

Para asegurar un nivel cualitativo adecuado, IRTVE establece que todo docente experto que se incorpore al equipo docente de un curso deberá ser previamente validado por IRTVE de acuerdo con los criterios mínimos de idoneidad, así como en relación con aquellos elementos exigidos en cada uno de los lotes en atención a la formación, experiencia y habilidades exigidos a los recursos que lleven a cabo la ejecución del servicio.

El adjudicatario de cada lote deberá garantizar que la respuesta a las consultas del alumnado se realizará en un plazo máximo de 48 horas hábiles.

Al finalizar cada edición, IRTVE analizará la calidad de la tutorización y/o docencia experta en base a:

Índice de satisfacción del alumnado.	A través de un sistema de gestión de encuestas al alumnado.	NPS por encima de 3 (sobre 4) en los indicadores propios de tutorización y/o docencia.
Índice de finalización:	Porcentaje de estudiantes que finalizan el curso.	Entre 60 y 80% según naturaleza del curso.

De acuerdo a estos índices, se podrá solicitar a los adjudicatarios cambios o rectificaciones si RTVE considera que no se alcanza el nivel de calidad deseado. En caso de incumplimiento de los cambios o rectificaciones debidamente comunicadas por IRTVE, se actuará de conformidad a las penalidades dispuestas al efecto en el PCG.

## 4.7. Reuniones e Informes

IRTVE establecerá la periodicidad de las reuniones e informes entre los adjudicatarios y los responsables de IRTVE, pudiendo, asimismo, determinar que dichas reuniones se realicen de forma presencial en sus instalaciones, sin que ello implique un coste añadido.

En principio se estima que para el servicio objeto de este pliego, los adjudicatarios entregarán al responsable de IRTVE:

- Un informe intermedio por convocatoria donde se detallarán los indicadores de seguimiento establecidos con IRTVE para todos los cursos de cada lote que estén en funcionamiento, así como un resumen de las actuaciones efectuadas por el servicio prestado, detallándose la dedicación efectiva de cada uno de los recursos.
- Un informe de cierre de cada curso donde se detallarán los indicadores de finalización y seguimiento indicados por IRTVE.

Para las comunicaciones entre IRTVE y el adjudicatario, IRTVE, determinará el canal a utilizar y si se realiza mediante reuniones en las oficinas de IRTVE o por medios telemáticos.

## 5. Equipo de trabajo de IRTVE

El equipo de IRTVE que gestionará el seguimiento del contrato está formado por:

- La directora del Proyecto Haz.
- La responsable de Procesos de Aprendizaje Online.

El Coordinador del Proyecto de los adjudicatarios interactuará con el equipo de IRTVE a fin de desarrollar el servicio de la forma más eficaz y eficiente.

## 6. LOTE 1: TUTORIZACIÓN Y DOCENCIA EXPERTA EN EL ÁMBITO DE “IMAGEN: FICCIÓN”

### 6.1. Objetivo

El objetivo de este lote es la prestación de los servicios de tutorización y docencia experta online para la impartición de cursos del área de conocimiento “IMAGEN: Ficción”.

Este lote tiene asignado los siguientes cursos:

- Guion de ficción cinematográfica (150 horas)
- Desarrollo de narrativas virtuales interactivas (150 horas)
- Dirección de casting para producciones audiovisuales (25 horas)
- Desarrollo de biblias para proyectos televisivos (25 horas)
- Dirección de actores y actrices (25 horas)
- Creación y desarrollo de personajes para ficción cinematográfica (75 horas)
- Estructuras narrativas para ficción cinematográfica (75 horas)

Orientativamente se estima impartir el siguiente número de ediciones:

- Entre 3 y 5 ediciones de cursos de 150 horas.
- Entre 1 y 3 ediciones de cursos de 75 horas.
- Entre 1 y 3 ediciones de cursos de 25 horas.

No obstante, se trata de previsiones que quedan sujetas a posibles cambios de acuerdo a respuesta de mercado. El número de ediciones por curso se determinará de acuerdo a la evolución del proyecto y a la demanda. . El número de grupos de tutoría y/o docencia experta asignados a cada curso diferirá según el número de personas inscritas en cada edición y curso. IRTVE comunicará el número exacto de grupos de tutoría y docencia una semana antes del inicio de curso.

## 6.2. Recursos requeridos.

Los requisitos que deberá cumplir las personas que lleven a cabo la actividad de tutorización online son, como mínimo, los siguientes:

- Formación y/o experiencia directa de un mínimo de 1 año en las áreas de conocimiento de los cursos que configuran el lote y/o en ámbitos temáticos afines.
- Experiencia, como alumno o profesor, en entornos virtuales de aprendizaje.
- Habilidades tecnológicas para el uso de entornos virtuales de aprendizaje y tecnologías digitales de comunicación y educativas. Serán validadas por RTVE tras la presentación de las propuestas de los recursos propuestos por el adjudicatario en cada caso.
- Habilidades comunicativas en lengua española: se requiere nivel nativo por parte de los recursos propuestos.

Los requisitos que deberá cumplir las personas que lleven a cabo la actividad de docencia experta son, como mínimo, los siguientes:

- Formación y/o experiencia directa de más de 3 años en los ámbitos temáticos de Guion de ficción cinematográfica y/o Desarrollo de narrativas virtuales interactivas y/o Dirección de casting para producciones audiovisuales y/o Desarrollo de biblias para proyectos televisivos y/o Dirección de actores y actrices u ámbitos afines que puedan requerirse.
- Habilidades tecnológicas para el uso de entornos virtuales de aprendizaje y tecnologías digitales de comunicación y educativas. Serán validadas por RTVE tras la presentación de las propuestas de los recursos propuestos por el adjudicatario en cada caso.
- Habilidades comunicativas en lengua española: se requiere nivel nativo por parte de los recursos propuestos.

## 7. LOTE 2: TUTORIZACIÓN Y DOCENCIA EXPERTA EN EL ÁMBITO DE “IMAGEN: ENTRETENIMIENTO”.

### 7.1. Objetivo

El objetivo de este lote es la prestación de los servicios de tutorización y docencia experta online para la impartición de cursos del área de conocimiento “IMAGEN: Entretenimiento”.

Este lote tiene asignado los siguientes cursos:

- Nuevas narrativas cinematográficas (150 horas)
- Contenidos y estrategias para TikTok (25 horas)
- Historia y fundamentos del documental (25 horas)
- Introducción a la producción de documentales (25 horas)

- Nuevos formatos y distribución en redes sociales (25 horas)
- Documental creativo: el cine de no ficción (75 horas)
- Creación de contenidos para redes sociales (75 horas)

Orientativamente se estima impartir el siguiente número orientativo de ediciones:

- Entre 3 y 5 ediciones de cursos de 150 horas.
- Entre 1 y 3 ediciones de cursos de 75 horas.
- Entre 1 y 3 ediciones de cursos de 25 horas.

No obstante, se trata de previsiones que quedan sujetas a posibles cambios de acuerdo a respuesta de mercado. El número de ediciones por curso se determinará de acuerdo a la evolución del proyecto y a la demanda. . El número de grupos de tutoría y/o docencia experta asignados a cada curso diferirá según el número de personas inscritas en cada edición y curso. IRTVE comunicará el número exacto de grupos de tutoría y docencia una semana antes del inicio de curso.

## 7.2. Recursos requeridos.

Los requisitos que deberán cumplir las personas que lleven a cabo la actividad de tutorización *online* son, como mínimo, los siguientes:

- Formación y/o experiencia directa de un mínimo de 1 año en las áreas de conocimiento de los cursos que configuran el lote y/o en ámbitos temáticos afines.
- Experiencia, como alumno o profesor, en entornos virtuales de aprendizaje.
- Habilidades tecnológicas para el uso de entornos virtuales de aprendizaje y tecnologías digitales de comunicación y educativas. Que serán validadas por RTVE tras la presentación de las propuestas de los recursos propuestos por el adjudicatario en cada caso.
- Habilidades comunicativas en lengua española: se requiere nivel nativo por parte de los recursos propuestos.

Los requisitos que deberá cumplir las personas que lleven a cabo la actividad de docencia experta son, como mínimo, los siguientes:

- Formación y/o experiencia directa de más de 3 años en las áreas de conocimiento de nuevas narrativas cinematográficas y/o documental creativo y/o producción de documentales y/o creación de contenidos para redes sociales y/o diseño narrativo para realidad virtual u ámbitos afines que puedan requerirse.
- Habilidades tecnológicas para el uso de entornos virtuales de aprendizaje y tecnologías digitales de comunicación y educativas. Serán validadas por RTVE tras la presentación de las propuestas de los recursos propuestos por el adjudicatario en cada caso.
- Habilidades comunicativas en lengua española: se requiere nivel nativo por parte de los recursos propuestos.

## 8. LOTE 3: TUTORIZACIÓN Y DOCENCIA EXPERTA EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO “IMAGEN: PRODUCCIÓN VIRTUAL, VFX Y ANIMACIÓN”

### 8.1. Objetivo

El objetivo de este lote es la prestación de los servicios de tutorización y docencia experta online para la impartición de cursos del área de conocimiento “IMAGEN: producción virtual y animación”.

Este lote tiene asignado los siguientes cursos:

- Animación: de la idea a la comercialización (150 horas)
- Diseño y modelado 3D para animación (150 horas)
- Producción Virtual: técnicas y preproducción (150 horas)
- Producción virtual avanzada con Simulcam y Unreal Engine (150 horas)
- Producción audiovisual con LEDwall (150 horas)
- Creación de storyworlds en televisión (25 horas)
- Gestión de proyectos de animación (25 horas)
- Desarrollo de biblias para animación (25 horas)
- Unreal Engine: creación de entornos virtuales (75 horas)

Orientativamente se estima impartir el siguiente número orientativo de ediciones:

- Entre 3 y 5 ediciones de cursos de 150 horas.
- Entre 1 y 3 ediciones de cursos de 75 horas.
- Entre 1 y 3 ediciones de cursos de 25 horas.

No obstante, se trata de previsiones que quedan sujetas a posibles cambios de acuerdo a respuesta de mercado. El número de ediciones por curso se determinará de acuerdo a la evolución del proyecto y a la demanda. . El número de grupos de tutoría y/o docencia experta asignados a cada curso diferirá según el número de personas inscritas en cada edición y curso. IRTVE comunicará el número exacto de grupos de tutoría y docencia una semana antes del inicio de curso.

### 8.2. Recursos requeridos

Los requisitos que deberán cumplir las personas que lleven a cabo la actividad de tutorización *online* son, como mínimo, los siguientes:

- Formación y/o experiencia directa de un mínimo de 1 año en las áreas de conocimiento de los cursos que configuran el lote y/o en ámbitos temáticos afines.

- Experiencia, como alumno o profesor, en entornos virtuales de aprendizaje.
- Habilidades tecnológicas para el uso de entornos virtuales de aprendizaje y tecnologías digitales de comunicación y educativas. Que serán validadas por RTVE tras la presentación de las propuestas de los recursos propuestos por el adjudicatario en cada caso.
- Habilidades comunicativas en lengua española: se requiere nivel nativo por parte de los recursos propuestos.

Los requisitos que deberá cumplir las personas que lleven a cabo la actividad de docencia experta son, como mínimo, los siguientes:

- Formación y/o experiencia directa de más de 3 años en alguna de las áreas de conocimiento: animación y/o producción virtual y/o uso de Unreal Engine y/o producción audiovisual con LEDwall u ámbitos afines que puedan requerirse.
- Habilidades tecnológicas para el uso de entornos virtuales de aprendizaje y tecnologías digitales de comunicación y educativas. Serán validadas por RTVE tras la presentación de las propuestas de los recursos propuestos por el adjudicatario en cada caso.
- Habilidades comunicativas en lengua española: se requiere nivel nativo por parte de los recursos propuestos.

## 9. LOTE 4: TUTORIZACIÓN Y DOCENCIA EXPERTA EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO “SONIDO”

### 9.1. Objetivo

El objetivo de este lote es la prestación de los servicios de tutorización y docencia experta online para la impartición de cursos del área de conocimiento “SONIDO”.

Este lote tiene asignado los siguientes cursos:

- Podcasting: producción y comercialización (150 horas)
- Diseño sonoro y supervisión musical en la producción audiovisual (150 horas)
- Introducción al podcasting: cómo hacer podcasts (25 horas)
- Producción de audiolibros (25 horas)
- Técnicas de locución (25 horas)
- Producción y distribución de vídeo pódcast (25 horas)
- Vídeo podcast: producción y distribución (75 horas)
- Diseño sonoro y locución para podcasts y audiolibros (75 horas)
- Distribución y monetización de podcasts (75 horas)

Orientativamente se estima impartir el siguiente número orientativo de ediciones:

- Entre 3 y 5 ediciones de cursos de 150 horas.

- Entre 1 y 3 ediciones de cursos de 75 horas.
- Entre 1 y 3 ediciones de cursos de 25 horas.

No obstante, se trata de previsiones que quedan sujetas a posibles cambios de acuerdo a respuesta de mercado. El número de ediciones por curso se determinará de acuerdo a la evolución del proyecto y a la demanda. El número de grupos de tutoría y/o docencia experta asignados a cada curso diferirá según el número de personas inscritas en cada edición y curso. IRTVE comunicará el número exacto de grupos de tutoría y docencia una semana antes del inicio de curso.

## 9.2. Recursos requeridos

Los requisitos que deberán cumplir las personas que lleven a cabo la actividad de tutorización *online* son, como mínimo, los siguientes:

- Formación y/o experiencia directa de un mínimo de 1 año en las áreas de conocimiento de los cursos que configuran el lote y/o en ámbitos temáticos afines.
- Experiencia, como alumno o profesor, en entornos virtuales de aprendizaje.
- Habilidades tecnológicas para el uso de entornos virtuales de aprendizaje y tecnologías digitales de comunicación y educativas. Que serán validadas por RTVE tras la presentación de las propuestas de los recursos propuestos por el adjudicatario en cada caso.
- Habilidades comunicativas en lengua española: se requiere nivel nativo por parte de los recursos propuestos.

Los requisitos que deberá cumplir las personas que lleven a cabo la actividad de docencia experta son, como mínimo, los siguientes:

- Formación y/o experiencia directa de más de 3 años en las áreas de conocimiento de podcasting y/o diseño sonoro y/o supervisión musical u ámbitos afines que puedan requerirse.
- Habilidades tecnológicas para el uso de entornos virtuales de aprendizaje y tecnologías digitales de comunicación y educativas. Que serán validadas por RTVE tras la presentación de las propuestas de los recursos propuestos por el adjudicatario en cada caso.
- Habilidades comunicativas en lengua española: se requiere nivel nativo por parte de los recursos propuestos.

## 10. LOTE 5: TUTORIZACIÓN Y DOCENCIA EXPERTA EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO “PRODUCCIÓN Y MEDIOS: TECNOLOGÍA”

## 10.1. Objetivo

El objetivo de este lote es la prestación de los servicios de tutorización y docencia experta online para la impartición de cursos del área de conocimiento “PRODUCCIÓN Y MEDIOS: Tecnología”.

Este lote tiene asignado los siguientes cursos:

- Creación, gestión y planificación estratégica de plataformas de contenidos audiovisuales (OTT) (150 horas)
- Producción y estrategia de contenidos para plataformas de contenidos audiovisuales (OTT) (150 horas)
- Inteligencia Artificial en el Audiovisual (150 horas)
- Visualización de datos (150 horas)
- Análisis de interacciones en redes sociales (25 horas)
- Creación de contenido para redes sociales (25 horas)
- Inteligencia artificial en medios de comunicación/Introducción a la Inteligencia Artificial para medios de comunicación (25 horas)
- Análisis automatizado de contenido multimedia con IA (25 horas)
- Uso de inteligencia artificial (IA) generativa en el desarrollo de contenidos textuales (25 horas).
- Inteligencia artificial (IA) aplicada a la ideación de contenidos (25 horas)
- Inteligencia artificial (IA) aplicada al análisis en el proceso creativo (25 horas)
- Inteligencia artificial (IA) aplicada al sonido (25 horas)
- Inteligencia artificial (IA) y verificación: cómo combatir la desinformación (25 horas)
- Inteligencia Artificial (IA) creativa (75 horas)
- Diseño funcional (UX) para plataformas OTT (75 horas)
- Modelo de negocio para plataformas de contenidos audiovisuales (OTT) (75 horas)

Orientativamente se estima impartir el siguiente número orientativo de ediciones:

- Entre 3 y 5 ediciones de cursos de 150 horas.
- Entre 1 y 3 ediciones de cursos de 75 horas.
- Entre 1 y 3 ediciones de cursos de 25 horas.

No obstante, se trata de previsiones que quedan sujetas a posibles cambios de acuerdo a respuesta de mercado. El número de ediciones por curso se determinará de acuerdo a la evolución del proyecto y a la demanda. El número de grupos de tutoría y/o docencia experta asignados a cada curso diferirá según el número de personas inscritas en cada edición y curso. IRTVE comunicará el número exacto de grupos de tutoría y docencia una semana antes del inicio de curso.

## 10.2. Recursos requeridos

Los requisitos que deberán cumplir las personas que lleven a cabo la actividad de tutorización

*online* son, como mínimo, los siguientes:

- Formación y/o experiencia directa de un mínimo de 1 año en las áreas de conocimiento de los cursos que configuran el lote y/o en ámbitos temáticos afines.
- Experiencia, como alumno o profesor, en entornos virtuales de aprendizaje.
- Habilidades tecnológicas para el uso de entornos virtuales de aprendizaje y tecnologías digitales de comunicación y educativas. Que serán validadas por RTVE tras la presentación de las propuestas de los recursos propuestos por el adjudicatario en cada caso.
- Habilidades comunicativas en lengua española: se requiere nivel nativo por parte de los recursos propuestos.

Los requisitos que deberá cumplir las personas que lleven a cabo la actividad de docencia experta son, como mínimo, los siguientes:

- Formación y/o experiencia directa de más de 3 años en alguna de las áreas de conocimiento de Inteligencia Artificial (IA) en el ámbito audiovisual y/o plataformas de contenidos audiovisuales (OTT) y/o visualización de datos u ámbitos afines que puedan requerirse.
- Habilidades tecnológicas para el uso de entornos virtuales de aprendizaje y tecnologías digitales de comunicación y educativas. Que serán validadas por RTVE tras la presentación de las propuestas de los recursos propuestos por el adjudicatario en cada caso.
- Habilidades comunicativas en lengua española: se requiere nivel nativo por parte de los recursos propuestos.

## 11. LOTE 6: TUTORIZACIÓN Y DOCENCIA EXPERTA EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO “PRODUCCIÓN Y MEDIOS: PRODUCCIÓN Y EVENTOS”

### 11.1. Objetivo

El objetivo de este lote es la prestación de los servicios de tutorización y docencia experta online para la impartición de cursos del área de conocimiento “PRODUCCIÓN Y MEDIOS: Producción y Eventos”.

Este lote tiene asignado los siguientes cursos:

- Creación y desarrollo de series de ficción (150 horas)
- Planificación de producciones audiovisuales (150 horas)
- Producción de espectáculos y eventos (150 horas)
- Showrunner: Producción, promoción y distribución de series (150 horas)

- Dirección de producción(150 horas)
- Técnicas de posproducción: edición, color y sonido (150 horas)
- Ecomanager: producciones sostenibles y estrategias verdes (150 horas)
- Creación de un plan de sostenibilidad para una producción audiovisual (150 horas)
- Coordinación de postproducción (150 horas)
- Técnicas de filmación aérea: helicópteros y drones (25 horas)
- Localización de escenarios para producciones audiovisuales (25 horas)
- Calculadora de sostenibilidad (25 horas)
- Contexto jurídico y económico para la producción audiovisual (75 horas)
- El rol de showrunner en la producción de series de ficción (75 horas)
- Introducción al Motion Graphics y VFX (75 horas)
- Introducción a la producción y gestión de contenidos para televisión (75 horas)
- Estrategias para la comunicación de sostenibilidad (75 horas)
- Branded content: creación de contenidos de marca (75 horas)

Orientativamente se estima impartir el siguiente número orientativo de ediciones:

- Entre 3 y 5 ediciones de cursos de 150 horas.
- Entre 1 y 3 ediciones de cursos de 75 horas.
- Entre 1 y 3 ediciones de cursos de 25 horas.

No obstante, se trata de previsiones que quedan sujetas a posibles cambios de acuerdo a respuesta de mercado. El número de ediciones por curso se determinará de acuerdo a la evolución del proyecto y a la demanda. El número de grupos de tutoría y/o docencia experta asignados a cada curso diferirá según el número de personas inscritas en cada edición y curso. IRTVE comunicará el número exacto de grupos de tutoría y docencia una semana antes del inicio de curso.

## 11.2. Recursos requeridos

Los requisitos que deberán cumplir las personas que lleven a cabo la actividad de tutorización *online* son, como mínimo, los siguientes:

- Formación y/o experiencia directa de un mínimo de 1 año en las áreas de conocimiento de los cursos que configuran el lote y/o en ámbitos temáticos afines.
- Experiencia, como alumno o profesor, en entornos virtuales de aprendizaje.
- Habilidades tecnológicas para el uso de entornos virtuales de aprendizaje y tecnologías digitales de comunicación y educativas. Serán validadas por RTVE tras la presentación de las propuestas de los recursos propuestos por el adjudicatario en cada caso.
- Habilidades comunicativas en lengua española: se requiere nivel nativo por parte de los recursos propuestos.

Los requisitos que deberá cumplir las personas que lleven a cabo la actividad de docencia experta son, como mínimo, los siguientes:

- Formación y/o experiencia directa de más de 3 años en alguna de las áreas de conocimiento de sostenibilidad en producciones audiovisuales y/o dirección de producción audiovisual y/o creación y producción ejecutiva de series de ficción, y/o coordinación de postproducción u ámbitos afines que puedan requerirse.
- Habilidades tecnológicas para el uso de entornos virtuales de aprendizaje y tecnologías digitales de comunicación y educativas. Que serán validadas por RTVE tras la presentación de las propuestas de los recursos propuestos por el adjudicatario en cada caso.
- Habilidades comunicativas en lengua española: se requiere nivel nativo por parte de los recursos propuestos.

## 12. LOTE 7: TUTORIZACIÓN Y DOCENCIA EXPERTA EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO “NEGOCIO AUDIOVISUAL: Áreas funcionales de la empresa”.

### 12.1. Objetivo

El objetivo de este lote es la prestación de los servicios de tutorización y docencia experta online para la impartición de cursos del área de conocimiento “NEGOCIO AUDIOVISUAL: Áreas funcionales de la empresa”.

Este lote tiene asignado los siguientes cursos:

- Control de costes para proyectos audiovisuales (150 horas)
- Gestión administrativa y financiera para producción audiovisual (150 horas)
- Producción y distribución de contenido multimedia para profesionales (150 horas)
- Medio audiovisual, tecnología y compromiso social (150 horas)
- Gestión de la igualdad entre mujeres y hombres en el sector audiovisual (25 horas)

Orientativamente se estima impartir el siguiente número orientativo de ediciones:

- Entre 3 y 5 ediciones de cursos de 150 horas.
- Entre 1 y 3 ediciones de cursos de 25 horas.

No obstante, se trata de previsiones que quedan sujetas a posibles cambios de acuerdo a respuesta de mercado. El número de ediciones por curso se determinará de acuerdo a la evolución del proyecto y a la demanda. El número de grupos de tutoría y/o docencia experta asignados a cada curso diferirá según el número de personas inscritas en cada edición y curso. IRTVE comunicará el número exacto de grupos de tutoría y docencia una semana antes del inicio de curso.

## 12.2. Recursos requeridos

Los requisitos que deberán cumplir las personas que lleven a cabo la actividad de tutorización *online* son, como mínimo, los siguientes:

- Formación y/o experiencia directa de un mínimo de 1 año en las áreas de conocimiento de los cursos que configuran el lote y/o en ámbitos temáticos afines.
- Experiencia, como alumno o profesor, en entornos virtuales de aprendizaje.
- Habilidades tecnológicas para el uso de entornos virtuales de aprendizaje y tecnologías digitales de comunicación y educativas. Que serán validadas por RTVE tras la presentación de las propuestas de los recursos propuestos por el adjudicatario en cada caso.
- Habilidades comunicativas en lengua española: se requiere nivel nativo por parte de los recursos propuestos.

Los requisitos que deberá cumplir las personas que lleven a cabo la actividad de docencia experta son, como mínimo, los siguientes:

- Formación y/o experiencia directa de más de 3 años en el área de conocimiento de control de costes en proyectos audiovisuales, y/o gestión administrativa y financiera para producción audiovisual, y/o -gestión de la igualdad en el sector audiovisual u ámbitos afines que puedan requerirse.
- Habilidades tecnológicas para el uso de entornos virtuales de aprendizaje y tecnologías digitales de comunicación y educativas. Serán validadas por RTVE tras la presentación de las propuestas de los recursos propuestos por el adjudicatario en cada caso.
- Habilidades comunicativas en lengua española: se requiere nivel nativo por parte de los recursos propuestos.

## 13. LOTE 8: TUTORIZACIÓN Y DOCENCIA EXPERTA EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO “NEGOCIO AUDIOVISUAL: MODELOS DE NEGOCIO Y FINANCIACIÓN”

### 13.1. Objetivo

El objetivo de este lote es la prestación de los servicios de tutorización y docencia experta online para la impartición de cursos del área de conocimiento ““NEGOCIO AUDIOVISUAL: Modelos de negocio y financiación””.

Este lote tiene asignado los siguientes cursos:

- Marketing audiovisual: de la idea al estreno (150 horas)
- Distribución y nuevas tendencias en marketing audiovisual (150 horas)
- Comercialización y financiación de proyectos audiovisuales (25 horas)

- Coproducción nacional e internacional en el sector audiovisual (25 horas)
- Internacionalización de proyectos audiovisuales (25 horas)
- Principales contratos para la producción audiovisual (25 horas)

Orientativamente se estima impartir el siguiente número orientativo de ediciones:

- Entre 3 y 5 ediciones de cursos de 150 horas.
- Entre 1 y 3 ediciones de cursos de 25 horas.

No obstante, se trata de previsiones que quedan sujetas a posibles cambios de acuerdo a respuesta de mercado. El número de ediciones por curso se determinará de acuerdo a la evolución del proyecto y a la demanda. El número de grupos de tutoría y/o docencia experta asignados a cada curso diferirá según el número de personas inscritas en cada edición y curso. IRTVE comunicará el número exacto de grupos de tutoría y docencia una semana antes del inicio de curso.

## 13.2. Recursos requeridos

Los requisitos que deberán cumplir las personas que lleven a cabo la actividad de tutorización *online* son, como mínimo, los siguientes:

- Formación y/o experiencia directa de un mínimo de 1 año en las áreas de conocimiento de los cursos que configuran el lote y/o en ámbitos temáticos afines.
- Experiencia, como alumno o profesor, en entornos virtuales de aprendizaje.
- Habilidades tecnológicas para el uso de entornos virtuales de aprendizaje y tecnologías digitales de comunicación y educativas. Que serán validadas por RTVE tras la presentación de las propuestas de los recursos propuestos por el adjudicatario en cada caso.
- Habilidades comunicativas en lengua española: se requiere nivel nativo por parte de los recursos propuestos.

Los requisitos que deberá cumplir las personas que lleven a cabo la actividad de docencia experta son, como mínimo, los siguientes:

- Formación y/o experiencia directa de más de 3 años en las áreas de marketing audiovisual y/o venta, distribución y exhibición de producciones audiovisuales u ámbitos afines que puedan requerirse.
- Habilidades tecnológicas para el uso de entornos virtuales de aprendizaje y tecnologías digitales de comunicación y educativas. Estas habilidades serán validadas por RTVE tras la presentación de las propuestas de los recursos propuestos por el adjudicatario en cada caso.
- Habilidades comunicativas en lengua española: se requiere nivel nativo por parte de los recursos propuestos.

## 14. Sobre Igualdad y Política de Género

El Proyecto HAZ, en línea con el Plan de Igualdad de RTVE, tiene también como objetivo promover el respeto, el conocimiento y la difusión del principio de igualdad de mujeres y hombres, velando por evitar cualquier forma de desigualdad y discriminación por razón de sexo como en velar por el cumplimiento de los compromisos de responsabilidad social en materia de igualdad en sus contenidos y acciones formativas, así como en la promoción de la paridad de género.

Las licitadoras y los licitadores deberán presentar en su oferta, elementos que contribuyan en estos objetivos, que garanticen el impacto de esta iniciativa y que tengan sentido en el objeto de este contrato, y por tanto, quede garantizado el cumplimiento de la condición especial de ejecución recogida en la cláusula 20ª apartado 2, del Anexo II del Pliego de Condiciones Generales.

El Plan de Igualdad de RTVE se encamina a evitar, en la medida de lo posible, el uso de términos que se refieran explícita o implícitamente a un solo sexo, y a velar por su correcta aplicación en todas las comunicaciones, publicaciones y documentos del ente. En las comunicaciones que se desarrollen en el marco de este contrato habrá que tener en cuenta este hecho y remitirse a las recomendaciones que se hacen desde RTVE en este ámbito.

## 15. Presentación de ofertas

Para valorar correctamente las candidaturas, se solicita la presentación de una memoria que incluya:

- Resumen que explique los aspectos más importantes de la propuesta: los objetivos, la descripción y capacitación técnica del equipo propuesto para desarrollar el expediente.
- Propuesta de plan de inicio que garantice la puesta en marcha de la actividad docente en un plazo máximo de cinco días desde la fecha de inicio del contrato.
- Propuesta de gestión de los servicios de tutorías que incluya modelo de dinamización y plan de seguimiento de los estudiantes.
- Propuesta de devolución del servicio.
- Propuesta de equipo de trabajo para la ejecución del servicio:
  - Organigrama propuesto.
  - Propuesta del recurso coordinador del servicio.
  - Propuesta del recurso de 1 tutor/a por lote.
  - Propuesta del recurso de 2 docentes expertos por lote.